



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
RECTORADO
SECRETARÍA GENERAL

ACTA
SESION ORDINARIA DE CONSEJO UNIVERSITARIO (Continuación)
Lunes 26 de febrero de 2018
CITACIÓN 02-2018-CU

Siendo las 11:10 a.m. del día lunes 26 de febrero del 2018, en la Sala de Sesiones del Rectorado, ubicado en la Ciudad Universitaria de Lambayeque, se reunieron los señores miembros del Consejo Universitario para llevar a cabo la Sesión Ordinaria convocada con Citación N° 02-2018-CU, cuya agenda a tratarse se señala en la citación indicada.

Asistieron: el Dr. Jorge Aurelio Oliva Núñez, Rector de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo; Dr. Bernardo Nieto Castellanos, Vicerrector Académico; M.Sc. Carlos Herbert Pomares Neira, Decano de la Facultad de Ingeniería Zootecnia, el M.Sc. Nestor Tenorio Requejo, Decano de la Facultad de Ciencias Histórico Sociales y Educación; M. Sc. Alfonso Tesén Arroyo; Dr. Victor Cornetero Ayudante, Decano de la Facultad de Ingeniería Agrícola. Asistieron en calidad de invitados: Dr. Luis Vilchez Muñoz, Decano de la Facultad de Medicina Veterinaria; Dr. Nicolás Walter Morales Uchofen, Decano de la Facultad de Ingeniería Civil, de Sistemas y de Arquitectura; Dr. Alejandro Cabrera Gastelo, Decano de la Facultad de Medicina Humana; M.Sc. Ing. Tumialán Hinostriza, Decano de la Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica; Dra. Adela Chambergo Llontop, Decana de la Facultad de Ciencias Biológicas; Dr. Wilfredo Nieto Delgado, Decano de la Facultad de Agronomía; Dr. Saúl Alberto Espinoza Zapata, Director (e) de la Escuela de Posgrado; Abog. Luis Gilberto Carrasco Lucero, Jefe de la Oficina General de Asesoría Jurídica. Actuó como secretaria la Dra. Arq. Haydeé Ysabel Del Pilar Chirinos Cuadros, Secretaria General (e) de la Universidad.

Se determinó la existencia del quórum reglamentario. El Rector autorizó el inicio del acto.

El Dr. Saul Espinoza solicitó que sea tratado en esta sesión el tema sobre la escala de viáticos de comisión de servicios, punto que quedó pendiente en una sesión anterior. Se encarga a la Secretaria General que busque dicha sesión. La Secretaria General precisó que buscará y que sugiere que en el caso de la escala de viáticos para comisiones de servicio se solicite a la Dirección General de Administración efectúe el estudio técnico respectivo y proponga la escala de viáticos de la universidad al Consejo Universitario. El Decano de la Fía, manifestó que se siga el orden y no se altere nuevamente el contenido de la sesión. El Rector indicó que La Secretaria General deberá solicitar ese informe a la DGA.

El Decano FMH solicitó se apruebe con cargo a dar cuenta los expedientes de bachillerato de su Facultad.

El Rector manifestó que en uso de sus atribuciones atenderá.

2. LICENCIAMIENTO

El Rector informó que el día viernes la Oficina General de Calidad Universitaria ha informado en la tarde la lista de oficinas que tienen la responsabilidad de atender la subsanación de las observaciones puestas por SUNEDU, y que su despacho ha cursado las indicaciones a dichas oficinas para que bajo responsabilidad y con cargo a remoción del cargo, cumplan con dicho trabajo. Informó que mañana recibirá a las autoridades de Cutervo para tratar la problemática de la filial y acciones al respecto. Por lo que convoca a los Decanos para ello. Será mañana martes a las 9:00 a.m. solicita que se les reciba en Consejo Universitario tratándose de un tema relacionado con el licenciamiento.

3. REGLAMENTOS

Se indicó que se atenderán solo los que cuenten con los funcionarios o autoridades presentes para sustentarlos. Por lo que se preparó la exposición del Vicerrectorado Académico. Sin embargo, antes de iniciar se acordó que los Reglamentos propuestos a través de los Expedientes N° 4475-2017-SG (Reglamento de Control de Asistencia y Permanencia Docente) y, 515-2018-SG (Reglamento de Movilidad Académica) sean evaluados en Consejo Académico y luego ya se traten en Consejo Universitario.



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
RECTORADO
SECRETARÍA GENERAL

ACTA
SESION ORDINARIA DE CONSEJO UNIVERSITARIO (Continuación)
Lunes 26 de febrero de 2018
CITACIÓN 02-2018-CU

Los demás reglamentos planteados en la agenda, quedaron pendientes.

4. RECURSOS LEGALES

El Jefe de la Oficina General de Asesoría Jurídica explicó que los recursos deben ser vistos en Consejo Universitario. Explicó en primer término sobre los expedientes que apelan resolución de ascenso, pidiendo se tenga en cuenta la fecha de la solicitud de evaluación para ascender, y, propone que se declare infundados, pues el ascenso se hace efectivo bajo las condiciones de la normatividad y ley de presupuesto, por tanto, no puede ser con retroactividad.

El Decano de la Facultad de Ingeniería Agrícola opina que se declare infundados dichos recursos pues trae afectaciones presupuestales y otras complicaciones.

El Director (e) de la Escuela de Posgrado, manifestó que es cierto y es indispensable tener en cuenta que debe haber disponibilidad presupuestal antes de disponer un ascenso. El Decano de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas, manifestó que no hay que tomar mal estos pedidos porque es derecho de los docentes quienes muchas veces requieren esa consideración no con fines económicos si no de reconocimiento de su tiempo de servicios. El Jefe de la Oficina General de Asesoría Jurídica manifestó que ambos asuntos son inseparables y que por ello una vez que se les concede lo primero, luego reclaman lo económico.

ACUERDO: POR UNANIMIDAD, DECLARAR INFUNDADOS LOS RECURSOS DE APELACIÓN CONTENIDOS EN LOS EXPEDIENTES 379-2017-SG y 1021-2017-SG PRESENTADOS POR LOS DOCENTES HUGO JAVIER CHICLAYO PADILLA y GIULIANA FIORELLA LECCA ORREGO.

El Decano de la FACFyM solicitó que la Comisión de los Ascensos también considere la evaluación del docente José Chiroque Baldera, dispuesta por orden judicial. El Vicerrector académico manifestó que ya elevaron el informe final del proceso de ascenso, pero que en el caso del profesor Chiroque aún no es posible porque no existe la instancia de la comisión curricular para que evalúe el expediente de dicho docente.

ACUERDO: POR UNANIMIDAD SE APRUEBA DELEGAR LA FUNCIÓN DE EVALUACIÓN CURRICULAR DEL DOCENTE JOSÉ CHIROQUE BALDERA, A LA COMISIÓN DE ASCENSO DE LA UNIVERSIDAD, CON EL FIN DE EVALUAR SU EXPEDIENTE PARA ASCENSO Y DE ESTE MODO CUMPLIR LA ORDEN JUDICIAL DISPUESTA CONTENIDA EN EL EXPEDIENTE N° 5380-17-SG A TRAVÉS DEL CUAL EL DECANO DE LA FACFYM ELEVA PARA EVALUACIÓN DE LA COMISIÓN TÉCNICA CURRICULAR, EL CURRÍCULUM DEL DOCENTE EN MENCIÓN, QUIEN SOLICITA ASCENDER A LA CATEGORÍA DE PROFESOR PRINCIPAL EN BASE A LA LEY UNIVERSITARIA 23733.

Considerando la urgencia institucional, el Decano de la Facultad de Medicina Veterinaria solicitó se tienda su pedido señalado en el expediente N° 1185-2018-SG.

ACUERDO: AUTORIZAR POR UNANIMIDAD LA INSTALACIÓN PROVISIONAL DE LOS EQUIPOS DEL COMPONENTE DE LA OBRA MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DEL SERVICIO ACADÉMICO Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA CORRESPONDIENTE A LA CLÍNICA VETERINARIA EN LOS AMBIENTES DE LA FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA, EN LA CIUDAD UNIVERSITARIA DE LAMBAYEQUE, MIENTRAS SUBSISTA EL PROBLEMA DE JUDICIALIZACION DEL LOCAL DE CHICLAYO, ACCION QUE DEBERÁ REALIZARSE EN COORDINACIÓN CON LA OFICINA DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS, DEBIDO A QUE EXISTE MAYOR SEGURIDAD Y ESPACIOS ADECUADOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS MISMOS DE FORMA PROVISIONAL.



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
RECTORADO
SECRETARÍA GENERAL

ACTA
SESION ORDINARIA DE CONSEJO UNIVERSITARIO (Continuación)
Lunes 26 de febrero de 2018
CITACIÓN 02-2018-CU

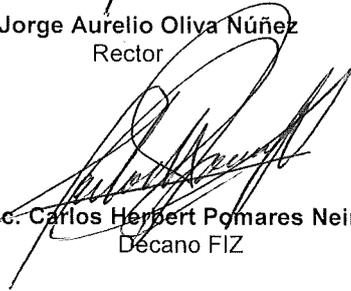
Siendo las 14:45 horas de la tarde, se suspendió la sesión, acordándose que continuará el día de mañana, martes 27 febrero de 2018 a las 09:00 am. para tomar conocimiento del avance de las acciones para el licenciamiento. Los miembros del Consejo Universitario, firman la presente en señal de conformidad.



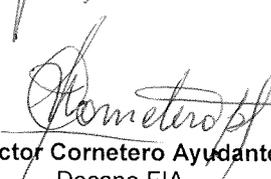
Dr. Jorge Aurelio Oliva Núñez
Rector



Dr. Bernardo Nieto Castellanos
Vicerrector Académico



M.Sc. Carlos Herbert Pomares Neira
Decano FIZ



Dr. Víctor Cornetero Ayudante
Decano FIA



M.Sc. Néstor Alipio Tenorio Requejo
Decano FACHSE



M.Sc. Alfonso Tesén Arroyo
Decano FACFYM

De lo que doy fe,



Dra. Arq. Haydeé Ysabel Del Pilar Chirinos Cuadros
Secretaria General (e)